

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **Instituciones Públicas de Andalucía**

Código: 100092

Plan de Estudios: Grado de Derecho

Curso: 2019-2020

Carácter: Optatividad

Duración: Segundo Cuatrimestre

Créditos ECTS: 4.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: Ángel Bartolomé Gómez Puerto

Área: Derecho Constitucional

Departamento: Derecho Público y Económico.

E-mail: [bgomez@uco.es](mailto:bgomez@uco.es)

Teléfono: 957218861

Ubicación del despacho: Área de Derecho Constitucional. Claustro Facultad Derecho (2ª planta).

URL web: <http://gomezpuerto.blogspot.com/>

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Aunque las principales herramientas de evaluación siguen siendo las mismas que las previstas inicialmente, se han llevado las siguientes adaptaciones metodológicas:

- Se han habilitado en Moodle foros para que el alumnado pueda formular dudas y consultas.
- Se ha ofrecido un sistema de tutorías a través de chat de Moodle y del mail corporativo del profesor.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

-Se ha suprimido la exposición presencial oral del trabajo final de los grupos de trabajo, sustituyéndose por el envío de los recursos que el alumnado hubiera usado en la misma (presentaciones, recursos audiovisuales, etc), como anexo al desarrollo del trabajo propiamente dicho.

-Tareas en Moodle para la entrega de trabajos.

-Resolución de dudas a través de correo electrónico y chat de Moodle.

Actividades modalidad no presencial	
<b>Grupo Grande</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramienta página de Moodle: exposición de estructura de contenidos teóricos de la asignatura, con indicación de estudio en el manual de la asignatura.</li> <li>- Herramienta URL de Moodle: enlace a vídeos didácticos sobre contenidos de la asignatura.</li> <li>- Herramienta archivo de Moodle: puesta a disposición de documentos complementarios para el desarrollo de contenidos de la asignatura.</li> <li>- Herramienta Foro de Moodle a las horas de clase: planificación de estudio en base al material docente de la asignatura, así como resolución de dudas y preguntas del alumnado.</li> <li>- Herramienta Foro de Moodle: concreción de metodología y plazos para elaboración de trabajos en grupo.</li> <li>- Herramienta tarea de Moodle: trabajos prácticos.</li> <li>- Herramienta Foro de Moodle: debate sobre diferentes cuestiones de los temas teóricos de la asignatura.</li> </ul>
<b>Grupo Mediano</b>	
<b>Grupo Pequeño</b>	Consultas por chat o foro de Moodle, o bien por mail, para los grupos de trabajo.
<b>Tutorías</b>	Tutoría permanente a través de mail y chat privado de Moodle, tanto sobre los temas teóricos, como sobre la realización de los trabajos prácticos, individuales o de grupo.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

### ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exposición oral	Tarea: entrega de trabajos realizados en grupo, así como los recursos de exposición.	50%
Exámenes	Tarea: trabajo global sobre el contenido teórico de la asignatura.	40%
Debate	Tarea y foro: actividades realizadas en el período presencial, entrega de ejercicios, y debates sobre temas.	10%
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

#### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

- Sobre la exposición oral (50%): en la docencia presencial los trabajos en grupo hubiesen sido expuestos por los componentes de cada grupo en el aula. Dicha exposición ha sido suprimida y se ha sustituido por la entrega al profesor de cada trabajo realizado en grupo, así como los recursos que se hubiesen utilizado para dicha exposición (presentaciones, recursos audiovisuales, etc)
- Sobre examen (40%): consistirá en un trabajo de tres horas máximo de duración, el día y hora asignado por el Centro para el examen, y que será formulado por el profesor a través de la herramienta "tarea" de Moodle, en la que será entregada por el alumnado.
- Debate (10%): ejercicios realizados el primer mes del cuatrimestre (presencial) y algunos realizados durante la fase no presencial a través de "tarea" de Moodle.

### RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

### ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.